



Estudiantes habrían sido reclutados por las disidencias en La Plata

■ CONTEXTO 4



Anulada elección de Juan Diego Amaya

■ ACTUALIDAD 20



Ambulancias en 'cintura'

■ INFORME 2-3

Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 20 págs. - año LV - No. 20.669

\$1.500



¡Palermo arde!

La crisis por incendios forestales en el Huila ha alcanzado niveles alarmantes, con Palermo en el epicentro de la devastación. La alcaldía de Palermo ha declarado la calamidad pública debido a los incendios que han arrasado más de 1.500 hectáreas de bosque. A pesar de los esfuerzos de las autoridades locales y regionales, se requiere con urgencia el apoyo nacional. [Páginas 10-11](#)

A Neiva llegaron en este 2024, 854 víctimas de la violencia

La capital opita, es la que más declaraciones de víctimas del conflicto armado realiza por el fenómeno de desplazamiento, sigue el municipio de Algeciras, Tello, Baraya y Gigante.

[Páginas 8-9](#)

IVICP | Instituto de Ciencia Política
Hernán Echavarría Olozaga

SABEMOS
La Opinión Ciudadana
Espere mañana análisis en la edición del

Diario del Huila

Santa María es el primer productor de frijol de Colombia

El departamento del Huila, se posiciona como una despensa agrícola, produce café, mojarra, tilapia, banano, golupa, limón tahití, y ocupa los primeros puestos en la producción de frijol del país.

[Páginas 6-7](#)

Informe

Las ambulancias deben ser controladas

■ El concejal Miller Osorio se refirió ayer a la complicada situación que vive la capital huilense con la 'guerra del SOAT'. Señaló que la propuesta de sectorizar la ciudad no es un control efectivo que acabe con el peligro en el que se han convertido las ambulancias, que generan accidentes en la pelea por personas accidentadas.

DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

Desde hace varios años la capital del departamento del Huila, enfrenta una crisis en el sistema de ambulancias, según denuncias del concejal Miller Osorio en la sesión de ayer en el Concejo de Neiva. El descontrol en el manejo de las Ambulancias de Transporte Asistencial Básico - TAB, particularmente en lo relacionado con los accidentes de tránsito, ha provocado una 'guerra por el SOAT' entre las empresas que prestan estos servicios, poniendo en riesgo la vida de los ciudadanos y dejando en evidencia la falta de control por parte de las autoridades locales.

Osorio, en su intervención en el Concejo de Neiva, expresó que el



El pasado martes, un vehículo de enseñanza fue volcado por una ambulancia en un choque.

problema de las ambulancias no es nuevo y ha afectado a la ciudad durante varios años sin que ninguna administración municipal haya tomado medidas concretas para regularlo. "Este desorden que se viene desarrollando desde hace ya varios periodos, varios años, y no ha habido autoridad que los controle. Yo lo he solicitado a la Secretaría de Salud Municipal, a la Secretaría de Salud Departamental, y pues ahora pienso hacerlo también con la Secretaría de Movilidad" afirmó

el concejal, haciendo un llamado a las autoridades competentes para que tomen acciones inmediatas ante la grave situación que aqueja a la ciudad.

Solo van por el SOAT

De acuerdo con la respuesta a un derecho de petición presentado por Osorio a la Secretaría de Salud Municipal, actualmente hay en funcionamiento en Neiva 50 ambulancias TAB. Sin embargo, al menos la mitad de ellas se dedican exclusivamente a la atención de accidentes de tránsito en el casco urbano y sus alrededores, lo que ha generado una competencia desmedida entre los operadores del servicio. Esto ha convertido a las ambulancias en

El concejal criticó que desde la administración municipal la solución que se plantea para controlar las ambulancias sea la de sectorizar la ciudad. Aseguró que esto no va a evitar que sigan ocurriendo accidentes porque los vehículos de emergencias seguirán en la guerra del SOAT.

un peligro más en las calles de la ciudad, no solo por la velocidad con la que se desplazan en su afán por llegar primero a los sitios de accidente, sino también por la falta de regulación en el manejo de los recursos del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito - SOAT.

Accidentes fatales

El concejal Osorio ha señalado que la falta de control ha provocado un aumento de accidentes fatales relacionados con el servicio de ambulancias. En su intervención, recordó un caso ocurrido el 1 de septiembre de 2018, cuando una ambulancia, en su prisa por llegar a recoger a una persona en un accidente, perdió el control y mató a un peatón en una curva en el barrio Alberto Galindo. "Una ambulancia vino a recoger a alguien y se le fueron los frenos y ahí mató a ese pobre señor," relató el concejal, lamentando que estos casos no han sido resueltos y que las empresas de ambulancias continúan operando sin sanciones ni medidas preventivas. Además, mencionó otro incidente ocurrido en la carrera sexta entre la tercera y la cuarta, en el que una mujer embarazada y su bebé en gestación fallecieron luego de que la motocicleta en la que se desplazaban fue impactada por una ambulancia que no respetó las señales de tránsito. "Una profesional de la salud falleció y tam-



En abril del año pasado una ambulancia se volcó en la vía a Villavieja.

Informe



En diciembre del año pasado una ambulancia se estrelló, los dos tripulantes resultaron heridos.

bien su niño, que estaba apenas gestándose en su vientre,” recordó Osorio.

Osorio también mencionó un incidente reciente en el que un aprendiz de conducción fue embestido por una ambulancia mientras practicaba con su vehículo. El impacto fue tan fuerte que el automóvil quedó volcado, lo que generó un trauma considerable en la persona afectada. “Un señor que estaba aprendiendo a manejar quedó con las llantas hacia arriba del golpe tan seco que le dio la ambulancia por no respetar las señales de tránsito” explicó el concejal, quien señaló que estos hechos son parte de un patrón recurrente de accidentes protagonizados por ambulancias, subrayó igualmente que estos hechos son solo algunos de los muchos casos de negligencia que involucran a las ambulancias TAB en la ciudad.

Desangran el SOAT

El concejal denunció que detrás de esta competencia descontrolada está la intención de “desangrar el SOAT,” ya que muchas ambulancias y clínicas aprovechan los accidentes de tránsito para realizar procedimientos innecesarios y costosos que agotan rápidamente las pólizas de los pacientes. “Le hacen cualquier cantidad de exámenes con la intención de desangrar el SOAT,” afirmó Osorio. Este esquema de explotación del sistema de seguros no solo afecta a los ciudadanos, que ven reducida su cobertura en caso de futuros accidentes, sino también al sistema de salud, que se ve saturado con procedimientos innecesarios.

Ante este panorama, las autoridades locales han propuesto medidas como la sectorización de la ciudad en cuatro puntos para distribuir mejor el servicio de ambulancias y evitar la competencia desmedida. Sin embargo, Osorio manifestó su desacuerdo con esta propuesta, calificándola como insuficiente. “Crear una división imaginaria en la ciudad no es la solución” aseveró el concejal, argumentando que las ambulancias seguirían compitiendo por los accidentes en cada sector y que la guerra por el SOAT continuaría.

Falta un verdadero control

Para Osorio, el problema radica en la falta de control y supervisión por parte de las autoridades. Según sus declaraciones, la Secretaría de Salud y la Secretaría de Movilidad han sido ineficaces en la implementación de controles adecuados. Aunque se han anunciado operativos de revisión y control, el concejal considera que estos no son más que “estrategias para no controlar,” ya que no se ha establecido un sistema de regulación efectivo que asegure el cumplimiento de las normas por parte de las empresas de ambulancias.

El concejal propone que los controles no se realicen de manera individual por ambulancia, sino por

empresa, ya que, según él, algunas empresas aprovechan los operativos para ocultar las deficiencias en sus vehículos. “Una empresa puede tener tres ambulancias y como las piden por unidad, una por día, entonces le sacan el equipamiento a una y lo trasladan a la otra,” denunció Osorio, sugiriendo que se realicen revisiones integrales que incluyan a todas las ambulancias de cada empresa para evitar este tipo de engaños.

¿Y las otras emergencias?

Otro aspecto preocupante señalado por el concejal es que las ambulancias TAB solo se interesan en atender accidentes de tránsito, mientras que otras emergencias que no generan ingresos a través del SOAT son ignoradas. “Las ambulancias TAB solamente le interesan es el SOAT” aseguró Osorio, quien denunció que situaciones como convulsiones, heridas graves u otras emergencias que no están cubiertas por el seguro obligatorio no son atendidas con la misma urgencia. Según el concejal, esto pone en riesgo la vida de muchas personas que no reciben atención médica oportuna porque no representan un beneficio económico para las empresas de ambulancias.

Osorio también hizo un llamado a los ciudadanos a estar atentos a las decisiones que toman cuando son transportados por una ambulancia, especialmente cuando son llevados a clínicas privadas en lugar de hospitales públicos. En sus declaraciones, afirmó que algunos traslados pueden incluso considerarse un “secuestro,” ya que los pacientes son

llevados a clínicas donde se agotan rápidamente los recursos del SOAT y luego no reciben la atención adecuada. “Me terminan llevando a otra clínica [...] para mí me estarían secuestrando,” denunció Osorio, alertando sobre la necesidad de tener mayor control sobre los destinos a los que son llevados los pacientes.

Que vuelva el CRUE

Para el concejal Miller Osorio, la solución a este problema pasa por la implementación de un sistema de emergencias integral que regule de manera efectiva el servicio de ambulancias y garantice que estas cumplan con su verdadero propósito: salvar vidas. Osorio recordó que, en administraciones pasadas, Neiva contaba con un sistema de emergencias más organizado que era llamado CRUE, pero lamentablemente este fue abandonado y no ha sido retomado por las autoridades actuales. “Anteriormente funcionaba, pero lamentablemente eso quedó como en el limbo,” señaló el concejal, quien advirtió que la situación actual es insostenible y requiere de una intervención urgente.

En octubre, Osorio ha anunciado que presentará un ejercicio de control político para exigir a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Movilidad que tomen cartas en el asunto. Además, solicitará un inventario detallado de las empresas que operan ambulancias en la ciudad y de los vehículos registrados y habilitados para prestar servicios de emergencia. Con estas medidas, el concejal espera que se pongan en marcha controles más estrictos que permitan reducir los accidentes causados por ambulancias y que el servicio deje de estar motivado por el lucro económico y vuelva a centrarse en la atención a las emergencias.



Miller Osorio, concejal.

Osorio recordó que hasta hace unos años había un sistema de emergencias medianamente organizado que permitía de alguna manera realizar un control a los vehículos de emergencias, pero que fue abandonado en las últimas administraciones.



Los accidentes en los que se ven involucrados estos vehículos son recurrentes.

Contexto

Estudiantes habrían sido reclutadas por las disidencias en La Plata

■ La desaparición de dos estudiantes en La Plata, Huila, ha generado alarma en la comunidad, que sospecha que fueron reclutadas por disidencias armadas, tras ser vistas por última vez saliendo del colegio acompañadas por un hombre en motocicleta.

DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

En el municipio de La Plata, Huila, la preocupación crece tras la desaparición de dos estudiantes de sexto grado, de 12 y 13 años, quienes fueron vistas por última vez el pasado 6 de septiembre. Las jóvenes ingresaron al Instituto Técnico Agrícola en la mañana, pero alrededor de las 10:00 a.m. abandonaron el colegio acompañadas por un hombre desconocido en motocicleta, sin dejar rastro desde entonces. La comunidad teme que su desaparición esté relacionada con el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales.

Hipótesis de reclutamiento forzado

Los familiares de las adolescentes han encendido las alarmas al señalar que, días antes de su desaparición, una de ellas había comentado que hombres desconocidos estaban ofreciendo a los jóvenes de la zona sumas de 1.200.000 pesos para unirse a las filas de disidencias armadas. Esta revelación ha fortalecido la hipótesis de que las menores fueron reclutadas con engaños.

“Hace varios días la niña habló de ese tema tan delicado y



al instante la corregimos. Se le dijo que rechazara todo ofrecimiento de plata y que no aceptara invitaciones ni desplazamientos con personas extrañas”, comentó un familiar. Desde su desaparición,

sus parientes han pegado afiches por todo el municipio con la esperanza de obtener información sobre su paradero.

Desaparición en extrañas circunstancias

El 6 de septiembre, las dos adolescentes llegaron al colegio a las 6:30 de la mañana, como de costumbre. Sin embargo, hacia las 10:00 a.m., otros estudiantes las vieron salir con sus libros y uniformes, siendo abordadas por un hombre en moto fuera del colegio. Horas después, sus compañeros y profesores notaron su ausencia, lo que llevó a una búsqueda inmediata en la que se encontraron sus bolsos y buzos abandonados en el plantel.

Desde entonces, sus teléfonos celulares han estado apagados, lo que aumenta la preocupación de sus familias. “Hemos llamado muchas veces, pero las llamadas

van directamente a correo de voz. Eso nos hace pensar que los apagaron o se los quitaron”, señalaron los familiares.

Operativos y búsqueda

Aunque las autoridades aún no han emitido un comunicado oficial sobre este caso, se sabe que las fuerzas militares han desplegado controles y operativos en las vías que conectan Huila con el departamento del Cauca. Se teme que las adolescentes hayan sido llevadas a ese territorio, donde operan varios grupos de disidencias armadas.

Los habitantes de La Plata han manifestado su preocupación por la creciente influencia de grupos armados en la región, los cuales han sido vinculados con el reclutamiento forzado de menores. “Es difícil conocer el fondo de este caso, pero muchos en el municipio creen que todo esto es obra de las disidencias”, indicaron algunos vecinos.

Desesperación de los familiares

Mientras tanto, los familiares continúan recorriendo las calles, veredas, heladerías y hoteles en busca de alguna pista que les permita encontrar a las adolescentes. Su situación económica es humilde, lo que hace aún más desesperante su búsqueda. Hasta el momento, no han recibido ninguna información que arroje luz sobre el paradero de las menores.

La situación ha encendido las alertas en La Plata, donde el temor por la seguridad de los jóvenes sigue creciendo en medio de la presencia de al menos tres grupos de disidencias armadas que operan en la zona.

La comunidad de La Plata, Huila, teme que la desaparición de dos adolescentes esté vinculada al reclutamiento forzado por parte de disidencias armadas.



Se metió!

ALIANZA DE NOTICIAS | 2024

¡Mesa de trabajo con el análisis completo de las noticias más importantes del día!

¡Magazín temprano es más bacano
DIARIO DEL HUILA PERIODICO DIGITAL!

Diario del Huila 

@dhdiariodelhuila 

@diariodelhuila 

www.diariodelhuila.com 

#Lo Leyó en el Diario del Huila y lo Escuchó en Olímpica.

Economía

Santa María es el primer productor de frijol de Colombia



Santa María es el primer productor de esta leguminosa en el país.

■ El departamento del Huila, se posiciona como una despensa agrícola, produce café, mojarra, tilapia, banano, golupa, limón tahití, y ocupa los primeros puestos en la producción de frijol del país. Asimismo, se conoció que el municipio de Santa María, ocupa al primer lugar en este aspecto, acompañados de La Plata, Colombia, Pitalito y San Agustín.

DIARIO DEL HUILA, ECONOMÍA

Por: Anderson Hernández

Siembrar una hectárea de frijol voluble tiene un costo de \$14 millones, por la infraestructura que se debe contar y el alambre. Sin embargo, en la primera cosecha deja ganancias de un 20%, y en la segunda la rentabilidad, puede aumentar hasta un 40%.

Además, la región cuenta con una variedad que se adapta muy bien al departamento que es la col-calima arbustiva.

Y según el informe presentado por el Departamento Adminis-

trativo Nacional de Estadística (Dane), el valor agregado de la agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca en el primer trimestre de 2024 registró un aumento de 5,5% con respecto al mismo trimestre del año anterior, y fue la actividad económica que presentó mayor crecimiento en la economía durante enero a marzo.

Buen panorama de producción

En relación a la producción de frijol en la región, Daniel Echavarría, ingeniero agrónomo y

coordinador departamental de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (Fenalce-Huila) manifestó. “El panorama es sumamente halagador, el departamento del Huila está entre el primero y segundo lugar de producción de frijol a nivel nacional. Aquí por excelencia sembramos todo tipo de variedades de frijol elite en Colombia que es el cargamento rojo y bola roja”.

En este sentido, la producción de frijol en Colombia, está principalmente en manos de agricultores de escasos recursos, los sistemas de producción son variados y están adaptados a las condiciones ambientales y limitaciones socioeconómicas en cada zona.

Anteriormente, el municipio de Guadalupe, ocupaba el primer puesto de producción de esta legumbre en la región.

Daniel Echavarría, coordinador departamental de la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales-Huila manifestó. “El panorama es sumamente halagador, el departamento del Huila está entre el primer y segundo lugar en producción de frijol a nivel nacional. Aquí por excelencia sembramos todo tipo de variedades de frijol elite”.

Los mayores productores

Según el coordinador departamental: “el municipio que más produce frijol en Colombia, se llama Santa María, también se encuentra, La Plata, Colombia, Pitalito y San Agustín. Estos entes territoriales, tienen las condiciones necesarias para producirlo”.

Y en cuanto al costo de propagar este cultivo, esto dijo el directivo: “sembrar una historia de frijol voluble o de enredadera en estos momentos sale costoso, está por el orden de los \$14 millones, ya que se debe invertir en buena infraestructura y el alambre. Sin embargo, en la primera cosecha deja un promedio de ganancia de un 20%”.

El profesional agregó que en la segunda cosecha, del cultivo se obtiene una rentabilidad de un 40 o 50%, porque ya se tiene el mobiliario.


Clase arbustiva

Además, la región tiene suelos para desarrollar el frijol de arbusto, que no necesita la infraestructura ya mencionada. El Departamento tiene una calidad que se adapta muy bien a la región, que es la variedad con-calima robustiva (frijol de arbusto).

En este aspecto el Huila y Nariño, predomina el cultivo de frijol arbustivo de colores rojos o moteados rojo con crema, acompañado con maíz.



También cultivan frijol en La Plata, Colombia, Pitalito y San Agustín.



La milpa.

La especie principal es maíz y suele estar acompañada de cultivos como frijol, calabaza, tomate, chiles y hierbas de olor.

Es un sistema de **agricultura de policultivo de semillas** en un solo espacio.

Ventajas:
Mantiene la **diversidad en la alimentación**
No desgasta los suelos
Forma un ecosistema completo.

La Milpa es una técnica de cultivo mexicana.

Ha mejorado la producción

Ya en lo concerniente a la producción de esta leguminosa. “Hemos avanzado demasiado en este aspecto, porque la Federación Nacional de Cultivadores de Cereales (Fenalce), ha llegado a la región, y al hacerlo la gente empieza a hacer selección de las variedades para hallar mayor productividad, por otra parte, tenemos más población por número de hectáreas, manejamos fertilización, control de plagas y a la vez se tienen infraestructuras de secado, para evitar pérdidas de semillas por exceso de humedad, cuando tenemos fenómeno de la Niña en el Departamento”, dijo el ingeniero.

Asimismo, este cultivo puede sembrarse acompañado de otros productos. Hay una técnica mexicana que se llama la milpa, donde además de frijol, los agricultores diseminan maíz, ahuyama.

“Aquí en la región la producción de frijol es tecnificada, quiere decir que se siembra con altas poblaciones, porque en el momento de hacerlo, debe estar completamente limpia para evitar, excesos de malezas y de humedad, que pueden causar daño a la planta”, explicó Daniel Echavarría.



El año pasado se sembraron 50.000 kilos de frijol con-calima en la zona cafetera al departamento.

En la zoca de café

Este cultivo también se alterna en la zoca de café, “recientemente tuvimos un contrato grande debido a que la Federación Nacional de Cafeteros y Fenalce, aunnamos esfuerzos, el año pasado se sembraron 50.000 kilos de frijol con-calima en la zona cafetera al departamento, con el fin de aprovechar la tierra mientras retona de nuevo el café”.

Y tienen un programa para la siembra de

maíz, que inicia con 16.000 kilos para diseminarlos en las zocas, “porque se quiere mejorar aprovechamiento del suelo y que sea muy rentable para el caficultor”, dijo el funcionario.

Y en cuanto a las recomendaciones, realizadas por el agrónomo a los agricultores, se encuentran: “tenemos que sembrar frijol, maíz, porque son fuentes de proteína económicas, y segundo tenemos cultura de consumo de maíz y lo tercero y más

Según el coordinador departamental: “el municipio que más produce frijol en Colombia, se llama Santa María, también se encuentra, La Plata, Colombia, Pitalito y San Agustín. Estos entes territoriales, tienen las condiciones necesarias para producirlo”.



Hay un programa para la siembra de maíz, que inicia con 16.000 kilos para diseminarlos en las zocas.

importante es que estos cultivos, pueden generar una buena rentabilidad a los hogares”.

Fenalce vigila la calidad

En este orden de ideas, y con el objeto de vigilar el maíz, la soya y el frijol que ingresa a Colombia desde el exterior, Fenalce ahora cuenta con observadores en los puertos de Santa Marta, Barranquilla, Cartagena, Ipiales y próximamente en Buenaventura.

Las inspecciones iniciaron en el mes de julio, lo que ha permitido obtener información actualizada sobre cantidades y tipos de granos importados, nombre de las motonaves e importadores, al igual que precios.

A través de estos observadores, el gremio busca una mejor inspección física del grano y una revisión más rigurosa a las declaraciones de importación para verificar cantidad, calidad, uso y el importador. Los observadores son fundamentales para vigilar la trazabilidad en términos técnicos, logísticos y comerciales de los granos importados.

Denuncia pública

Esta acción se da luego de que Fenalce iniciara en el año 2023 un proceso para la habilitación de observadores portuarios ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN, lo cual, a su vez, tiene como antecedente el año 2021, en donde la entidad emitió una denuncia pública relacionada con importaciones de maíz que no cumplían con las normas establecidas, producto conocido como «Sin Grado» (SG).

Esta denuncia estaba vinculada a la falta de un sistema de trazabilidad que permitiera seguir el camino del maíz desde el puerto de importación y asegurara que se utilizara de acuerdo con sus características. Además, en la misma denuncia, la Federación señaló la existencia de importaciones de maíz con distintos niveles de calidad al declarado, con inconsistencias en la información proporcionada a las autoridades nacionales en las declaraciones de importación.

El ingreso al país de granos de baja calidad o sin graduación puede tener consecuencias negativas en la salud de humanos y animales y, además, afecta el precio de la producción nacional. Ahora, con la labor la entidad realiza a través de los observadores, seguiremos trabajando para asegurar la calidad de los granos que consumimos.

Ya para finalizar, en el año 2023 Colombia importó alrededor de 6 millones 300 mil toneladas de maíz, 2 millones 428 mil toneladas de soya y sus derivados (soya, torta de soya y aceite de soya) y 42 mil toneladas de frijol. Las importaciones realizadas tanto en maíz como en soya (excepto para el derivado aceite de soya), provienen principalmente de Estados Unidos. Entre tanto, el frijol se importó en su gran mayoría de Argentina.

Huila

Los territorios que más generan desplazados son Neiva, Algeciras, Tello, Baraya y Gigante.



A Neiva llegaron en este 2024, 854 víctimas de la violencia

■ La capital opita, es la que más declaraciones de víctimas del conflicto armado realiza por el fenómeno de desplazamiento, sigue el municipio de Algeciras, Tello, Baraya y Gigante. Los perjudicados por el accionar de la violencia, deben tener en cuenta que por orden del Gobierno Nacional, se priorizó a las personas de 68 años o más, que se encuentra en situación de discapacidad y con enfermedades penosas, ruinosas o catastróficas.

DIARIO DEL HUILA, HUILA

Por: Unidad Investigativa

Las declaraciones de personas víctimas del conflicto armado, comparando el 30 de agosto del año 2023 con el mismo corte en el 2024, en este último se recibieron, 347, frente al periodo anterior donde hubo 417. Una de las hipótesis manejadas es que el año pasado, hubo elecciones regionales y al parecer no se le prestó mucha atención a esta problemática.

Entrando en contexto para indemnizar a las 9.659.204 de víctimas existentes en Colombia, se necesitan más de \$60 billones. Y en el plan de desarrollo del Gobierno de Gustavo Petro, se aprobaron, \$3.4 billones para este fin.

Asimismo, la Ley 2343 de 2023, amplió los términos para que aquellas personas que se consideren víctimas del conflicto armado dentro de lo establecido por el artículo 30 de la Ley 1448 de 2011.

Declaraciones por desplazamiento

En este sentido y para conocer



En el 2023 registraron, 376 declaraciones, y llegaron 1.173 personas desplazadas llegaron a Neiva más que en 2024.

las consecuencias de esta violencia, que principalmente afecta a la población civil, Diario del Huila, dialogó con Jorge Mancilla, coordinador del Centro Re-

gional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (CRAV) Huila, quien expresó: “al comparar teniendo como fecha el 30 de agosto en el año 2024, se han recepcionado 347 declaraciones de personas quienes señalan ser víctimas de la vio-

De ese 80%, el 24 por ciento vive en la comuna seis, le siguen la 8 y 9, cada una con un 18%, continúa la 10. Ya en cuanto a las indemnizaciones y basados en información suministrada por la Unidad de Víctimas, se han entregado 449 cartas de indemnización por un valor de \$4.075 millones.

lencia, y en el 2023, hubo 417, se registraron más denuncias el año anterior”.

Una de las hipótesis manejadas por la entidad, es que en la vigencia anterior, se presentaron las elecciones regionales para gobernadores y alcaldes, y al parecer este hecho habría causado que no se le colocara cuidado a esta problemática.

“En cuanto a las declaraciones por este hecho, en el 2023 registraron, 376 declaraciones, y llegaron 1.173 personas desplazadas llegaron a Neiva, y en este año, hubo 306 declaraciones y 854 víctimas arribaron a la capital opita, casi 200 personas menos que la vigencia anterior. Estas afirmaciones son menores a 90 días, de hechos victimizantes recientes”, declaró el funcionario.

Afirmaciones extemporáneas

Sí se acrecentaron las declaraciones extemporáneas, es decir las que son mayor a 90 días, debido a la entrada en vigencia de

Huila



En el CRAV-Huila atendieron a 12.106 personas víctimas del conflicto hasta agosto de 2024.

la Ley 2343 de 2023, la misma habilitó a las personas que no habían realizado este proceso anteriormente, para que lo hicieran en el transcurso de 2024.

“En este periodo tenemos 123 procesos de denuncia, frente a las 102 efectuadas en el 2023. Las que más aumentaron fueron por desplazamiento forzado, en esta vigencia, registraron 136 y en el 2023, 76. Ahora en este año, arribaron a Neiva, 383 personas declararon ser víctimas de esta situación, y el periodo pasado, lo hicieron 206”, dijo el coordinador.

Municipios generadores

Asimismo, se conoció lo siguiente: los territorios que más generan desplazados son Neiva, Algeciras, Tello, Baraya y Gigante. Y por grupos de personas, las familias integradas por dos miembros, son quienes más declaran con un 50%, de tres a cuatro, el 40%, y las demás de cinco personas, el 10%.

Solo hablando de la capital opita, gran porcentaje de los casos vienen del corregimiento de Vegalarga, centro poblado de San Antonio, asimismo de San Luis y Chapinero.

“En el CRAV, hemos atendido, 12.106 personas víctimas del conflicto de las 63.000 que se encuentran registradas en la capital opita. Y entre los servicios más consultados por este grupo poblacional, está la consulta del proceso de indemnización en un 35%, luego sigue la ayuda humanitaria en un 18%, y consulta información para ver cómo va el proceso, son un 15% y actualización de datos diferentes procesos un 7%”, expresó el funcionario.

“De los afectados que llegan en Neiva, el 80% vive en el sector urbano, un 5% en el área rural, el 13% en otros municipios y el 2% en otros departamentos es increíble pero también nos llega gente de otras regiones a consultar acá”, indicó el coordinador.

De ese 80%, el 24 por ciento vive en la comuna seis, le siguen la 8 y 9, cada una con un 18%, continua la 10. Ya en cuanto a las indemnizaciones y basados en información suministrada por la Unidad de Víctimas, se han entregado 449 cartas de indemnización por un valor de \$4.075 millones.



Jorge Mancilla, coordinador del Centro Regional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (CRAV) Huila.

Victimas asentados en las comunas

De ese 80%, el 24 por ciento vive en la comuna seis, le siguen la 8 y 9, cada una con un 18%, continua la 10. Ya en cuanto a las indemnizaciones y basados en información suministrada por la Unidad de Víctimas, se han entregado 449 cartas de indemnización por un valor de \$4.075 millones.

Asimismo, hubo 38 declaraciones por amenazas y eso afectó a 100 personas, que llegaron a Neiva por esta problemática.

Siendo los enfrentamientos entre grupos armados ilegales que buscan el control territorial fueron la causa principal de más del 50% de desplazamiento forzado en el 2023. Los combates alcanzaron un nivel de afectación considerable debido a las alianzas entre diferentes estructuras armadas al margen de la ley para obtener una hegemonía en el control territorial, señaló en un informe la Defensoría del Pueblo.

Desplazamiento en las zonas PDET

En este orden de ideas, la Co-

misión de Seguimiento a la Política Pública (CODHES), presentó el pasado 8 de agosto del presente año, un informe al Congreso de la República, sobre desplazamiento forzado masivo y múltiple (DMM).

Allí el organismo analiza desde el 24 de noviembre de 2016, a partir de la firma del Acuerdo de Paz, hasta el 30 de junio de 2024, los confinamientos y restricciones a la movilidad humana entre el 1 de enero de 2021 y el 30 de junio de 2024. En ambos casos, se reportan una seria afectación en las zonas con Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

Al respecto, Marco Romero Silva, director de CODHES, señaló que es preocupante que más del 80 por ciento de los casos de desplazamiento masivo y múltiple, se han dado en las zonas PDET y en el registro de víctimas, este ha aumentado en más de 1 millón de personas desde la firma del Acuerdo de Paz: “estamos hablando de una crisis humanitaria muy severa. Debemos reconocer que tenemos una crisis que se está agudizando y que la política de estancamiento de la implementación del Acuerdo de Paz, ha sido muy costosa para la población. Hay que exigir el respeto al Derecho Internacional Humanitario y buscar la manera para que en los procesos de paz no se cierren los ceses al fuego; hay que llamar a que haya más acuerdos humanitarios, más respeto al Derecho Internacional Humanitario y más acuerdos de cese al fuego”.

Faltan recursos

Por su parte, la Defensoría del Pueblo, a través de su Delegada para Derechos de la Población en Movilidad Humana, lanzó el informe: Una Mirada a la Asistencia Humanitaria en el Territorio de 2023, un documento que detalla la situación de derechos humanos de la población colombiana en condición de movilidad forzada, desplazamiento y confinamiento, especialmente en territorios donde hacen presencia grupos armados ilegales, donde constantemente se evidencia la vulneración a derechos de las comunidades.

A partir de estas mesas de trabajo realizadas, y encaminadas a evidenciar la situación de derechos de la población en movilidad humana, el organismo en mención demostró que los recursos son insuficientes para una respuesta inmediata, oportuna y diferenciada para esta población, la falta de coordinación y trabajo articulado entre las entidades estatales, las barreras de acceso a derechos de la población vulnerable en movilidad humana forzada, y la necesidad de implementar mecanismos de observación, verificación y monitoreo continuo de la situación de los derechos humanos de las personas afectadas.



Con la Ley 2343 de 2023, las personas que no han declarado, tienen hasta el 29 de diciembre de 2024 para hacerlo.

La calamidad en Palermo es devastadora

■ Ayer, la alcaldía de Palermo decretó calamidad pública. Las llamas siguen arrasando con cultivos y bosque. Se espera que hoy llegue apoyo nacional.

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

La ola de incendios forestales que afecta al departamento del Huila ha alcanzado niveles críticos, destruyendo miles de hectáreas de bosques, afectando fuentes hídricas, y poniendo en riesgo la vida de los habitantes y la fauna silvestre. La emergencia, que se ha extendido a varios municipios del departamento, ha desencadenado una respuesta masiva de las autoridades locales, regionales y nacionales, aunque la magnitud del desastre ha puesto de manifiesto la necesidad de mayores recursos y esfuerzos coordinados.

El gobernador del Huila, Rodrigo Villalba, fue enfático en señalar la gravedad de la situación: "Las altas temperaturas en el departamento han generado más de 100 eventos de incendios forestales. Hoy hay once activos, y el último reporte proviene de la zona rural de Peñas Blancas. Sin embargo, el más grave está en Palermo, en la Sardinata, donde hemos concentrado los mayores esfuerzos con socorristas, bomberos, la Cruz Roja, voluntarios, la policía, el



El fuego no ha parado, los incendios que son controlados se activan por el calor, la sequía y el viento.

ejército y la Defensa Civil". Villalba también destacó que, aunque las autoridades locales y regionales están movilizadas, el apoyo nacional es vital para enfrentar la emergencia de manera eficaz. "Estamos gestionando la llegada de más apoyo, como el Bambi Bucket, un equipo aéreo especializado en la extinción de incendios, que podría ser clave en esta situación".

Palermo en emergencia

Palermo, donde los incendios han devastado gran parte de la reserva forestal que abastece de agua a la cabecera municipal, declaró la calamidad pública mediante el decreto 125 de 2024. En La Sardinata, que es el incendio más grave de todo el departamento, la conflagración tenía ayer una extensión de más de 5 kilómetros cuadrados. Kleiver Oviedo, alcalde de la municipalidad, describió la situación como devastadora, señalando que el fuego ya ha arrasado más de 1.500 hectáreas: "Hemos trabajado más de

tres días desde el domingo cuidando nuestra reserva forestal que produce el agua para nuestra cabecera municipal. Lamentablemente, por culpa de alguien que prendió fuego, hoy tenemos miles de hectáreas devastadas y nuestras fuentes hídricas están en grave peligro".

El alcalde también hizo un llamado urgente al Gobierno Nacional para que brinde apoyo aéreo. "Necesitamos, indiscutiblemente, la presencia del apoyo helicopuerto. Aquí ha venido una avioneta de muy buena fe, pero es insuficiente para las condiciones tan difíciles que tenemos", señaló Oviedo, subrayan-

do que el municipio ha hecho lo posible con los recursos locales, pero que la gravedad de la situación requiere de una intervención más contundente.

En La Sardinata, donde se encuentra el incendio más preocupante de Palermo, la conflagración tenía ayer una extensión de más de cinco kilómetros cuadrados. La comunidad local está comprometida, más de 250 personas están ayudando logísticamente en la atención.

Las fuentes hídricas

La afectación en las fuentes hídricas, especialmente en las veredas de Betania, Santa Clara y Papagayo, es uno de los puntos más preocupantes para las autoridades locales. "El fuego ya ha atacado las fuentes hídricas que abastecen a nuestro municipio. Si no recibimos apoyo adicional, podríamos enfrentar una crisis aún más grande", agregó Oviedo.

En medio de esta crisis, la respuesta de la comunidad y las autoridades locales ha sido ejemplar. Yvonne Ximena Camacho Ramírez, Comisaria de Familia de Palermo, explicó que se ha instalado un centro de acopio en la sede de los bomberos, donde se reciben donaciones de alimentos y suministros para apoyar a los brigadistas y voluntarios que luchan contra el fuego. "Debido a los lamentables incendios, hemos optado por utilizar la sede de los bomberos como centro de acopio para recibir las donaciones de la comunidad, así como las ayudas del sector empresarial. También hemos instalado ollas comunitarias para alimentar a las personas que están trabajando en los puntos críticos de los incendios", indicó Camacho.

Esfuerzo invaluable

Según la comisaria, hasta 250 personas de la comunidad se han movilizado para apoyar las labo-



La comunidad palermuna se ha integrado a la atención e la emergencia.



Los voluntarios apoyan la acción de las unidades de emergencia.



Los incendios están amenazando las fuentes hídricas.

En este contexto, la CAM ha emitido una resolución que prohíbe las quemas en el departamento, con sanciones severas para quienes no acaten la medida. "Las quemas en el departamento están prohibidas por resolución de la Corporación. Quienes inicien quemas, ya sea de basura o agrícolas, podrán incurrir en sanciones de hasta 100.000 salarios mínimos y penas de cárcel de entre 6 y 12 años", advirtió Agudelo. Además, enfatizó la necesidad de una mayor conciencia ambiental en la población: "Es increíble que, a estas alturas del conocimiento ambiental, todavía haya personas que, por ignorancia o irresponsabilidad, estén ocasionando este tipo de fenómenos que ponen en peligro la vida de las personas y el medio ambiente".

Agudelo también subrayó la importancia de las acciones preventivas y la necesidad de actuar de manera temprana ante cualquier indicio de incendio. "Tenemos que buscar la mejor forma de atender estos incendios a través de alertas tempranas y, sobre todo, prevenirlos a futuro. Es crucial que todos nos sensibilicemos y actuemos para evitar que estos fenómenos sigan ocurriendo".

Se necesita más apoyo nacional

A pesar de los esfuerzos locales, las autoridades de Huila han subrayado la necesidad de un mayor apoyo del Gobierno Nacional. El gobernador Villalba confirmó que ha estado en contacto con el director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien ha mostrado disposición para enviar recursos adicionales, como el Bambi Bucket, que podría ser crucial para controlar los incendios en Palermo y otros municipios. "El apoyo aéreo es esencial en este momento. Aunque ya contamos con el batallón de emergencias y otros recursos, necesitamos más para enfrentar la magnitud de esta crisis", explicó Villalba.

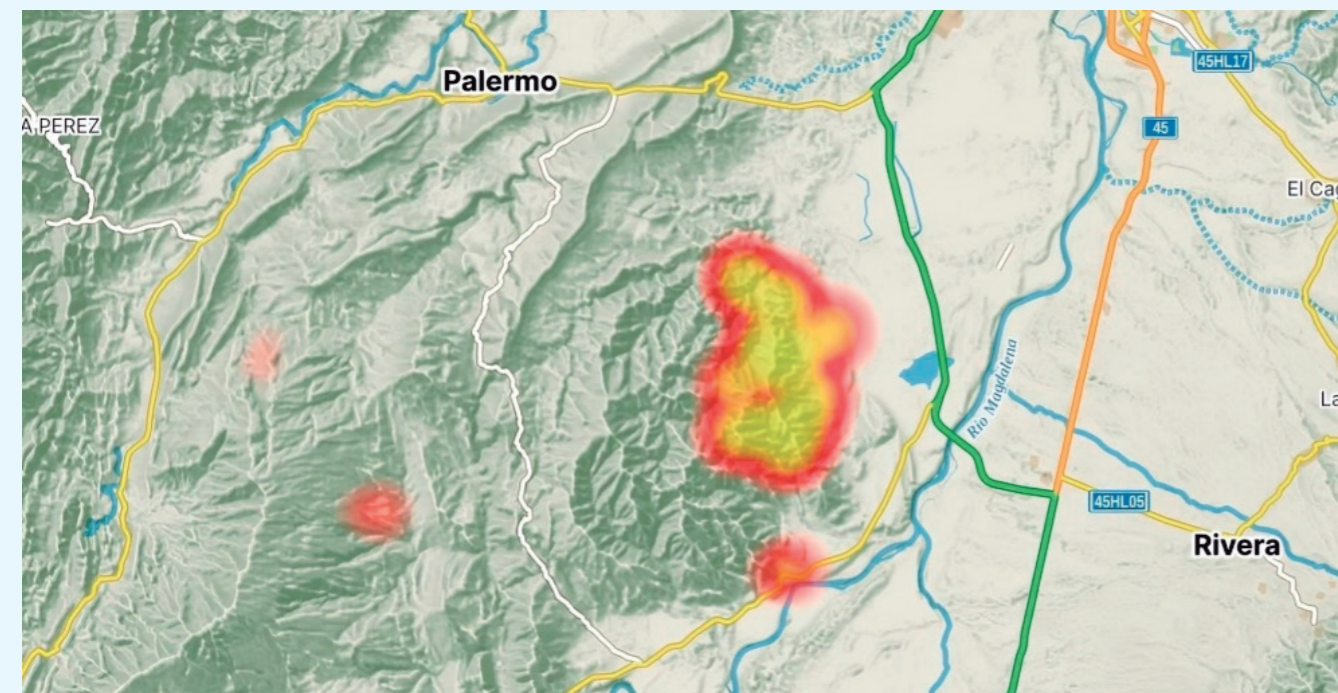
El gobernador también mencionó la posibilidad de recurrir al sector privado para obtener apoyo adicional, especialmente en términos de equipos y recursos. "Estamos en contacto con empresas como Ecopetrol y otras compañías de la región para que nos ayuden con su infraestructura", dijo.

Capacidad desbordada

La emergencia causada por los incendios forestales en el Huila ha puesto de relieve tanto la capacidad de respuesta de las autoridades locales como la necesidad de un mayor apoyo del Gobierno Nacional y el sector privado. A medida que los incendios continúan devastando bosques y afectando fuentes hídricas, el llamado de las autoridades es claro: se necesita una mayor coordinación y recursos adicionales para evitar una catástrofe ambiental y humana aún mayor.

Como señaló el alcalde de Palermo, Kleiver Oviedo, "no hay otra forma de hacer frente a esta situación que con el respaldo del Gobierno Nacional. La gravedad de esta emergencia requiere de todos nuestros esfuerzos y más". La respuesta a esta crisis será un testimonio del compromiso de las autoridades y la comunidad en la protección de los ecosistemas y la vida humana en el Huila, una región que hoy más que nunca necesita apoyo.

Al cierre de esta edición, una fuente de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo señaló que ayer se había realizado un sobrevuelo con el apoyo de la Fuerza Aérea para ubicar y referenciar los puntos activos del incendio con su magnitud, para posteriormente realizar la planificación de la respuesta terrestre. Se espera que hoy llegue la brigada forestal de Bogotá para ayudar a atender la emergencia.



La conflagración contaba ayer con una extensión de más de 5 km cuadrados. Imagen tomada del portal Windy.com

El gobernador mencionó la posibilidad de recurrir al sector privado para obtener apoyo en términos de equipos y recursos. "Estamos en contacto con empresas como Ecopetrol y otras compañías de la región para que nos ayuden con su infraestructura", dijo.

Pérdida de flora y fauna

El director de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), Camilo Agudelo, se refirió a los efectos devastadores que los incendios están teniendo sobre los ecosistemas del Huila. "Hoy tenemos 10 municipios con incendios activos y 22 municipios en alerta roja. Los incendios han causado un gran daño a la fauna silvestre, la cobertura vegetal y las cuencas abastecedoras, como es el caso de Palermo y Teruel. La afectación no solo se limita a la flora y fauna, sino también a la infraestructura y la vida de las personas que habitan estos territorios", afirmó Agudelo.

Regional



Francisco Palmieri, embajador de Estados Unidos en Colombia, destacó al país como el mejor sitio.

Huila en el centro de la rueda de negocios con EE. UU. en Bogotá

■ Empresarios del Huila participan activamente en una importante rueda de negocios que reúne a más de 100 compañías estadounidenses en Bogotá, en busca de fortalecer las relaciones comerciales entre Colombia y Estados Unidos. Con la participación de exportadores de 12 departamentos, este encuentro destaca las oportunidades para el crecimiento del sector agroindustrial y manufacturero en la región.

DIARIO DEL HUILA, REGIONAL

El embajador de Estados Unidos en Colombia, Francisco Palmieri, destacó al país como uno de los mejores lugares para hacer negocios en todo el hemisferio. Durante un importante evento empresarial, más de 100 compañías estadounidenses, provenientes de estados como Florida, Colorado, California, Massachusetts, Georgia, Illinois, Nueva Jersey, Nueva York, Carolina del Norte, Ohio, Tennessee y Texas, se reunieron entre hoy y mañana en el hotel Grand Hyatt de Bogotá con exportadores colombianos de 12 departamentos. Este encuentro, organizado por la Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia), busca fortalecer las relaciones comerciales entre las dos naciones a través de 1.400 reuniones de negocios.

El evento, que tuvo lugar en el hotel Grand Hyatt, es una plataforma diseñada para promover el comercio bilateral, con la realización de 1.400 reuniones de negocios entre empresarios estadounidenses y exportadores co-

El evento en Bogotá subraya la importancia de la colaboración entre Colombia y Estados Unidos, con un enfoque especial en la participación de exportadores huilenses y su potencial en sectores clave.



El embajador Francisco Palmieri habló de las relaciones de EE. UU. con Colombia.

lombianos de 12 departamentos. Este espacio es clave para estrechar las relaciones comerciales y abrir nuevas oportunidades de crecimiento entre ambas naciones.

Oportunidades para el empresariado colombiano

El evento, liderado por AmCham Colombia, es una oportunidad única para que los empresarios colombianos de Antioquia, Atlántico, Bolívar, Caldas, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Norte de Santander, Quindío, Santander, Tolima y Valle del Cauca puedan conectarse con empresas estadounidenses y expandir sus oportunidades de negocio a nivel internacional. "Estamos viendo un crecimiento del 5,8 % en las exportaciones del sector agrícola, lo que demuestra que hay oportunidades para seguir creciendo", afirmó María Claudia Lacouture, presidenta de AmCham Colombia.

El sector privado: clave en la relación bilateral

Durante la inauguración del

Regional

evento, el embajador Palmieri subrayó la importancia del sector privado para mantener una relación sólida entre Colombia y Estados Unidos. Según él, esta rueda de negocios es una muestra del compromiso del sector empresarial en avanzar la relación comercial entre los dos países. “Este evento no solo es una oportunidad para avanzar en los negocios, sino también simboliza las conexiones, cooperación y resiliencia que caracterizan la relación bilateral”, destacó Palmieri.

Participación internacional destacada

El evento contó con la participación de 100 empresas estadounidenses, de las cuales 66 pertenecen al sector agroindustrial, 17 al sistema moda, 12 al sector de cosméticos y 5 al de materiales de construcción. Estas compañías representan una puerta de entrada para productos colombianos a miles de puntos de distribución en Estados Unidos. Entre las empresas más destacadas se encuentran Fantasy Farms, que cubre más de 4.000 tiendas de conveniencia en Estados Unidos y distribuye productos agrícolas a más de 30.000 locaciones, así como Agromarbella y Aura Brokers, que cuentan con redes de distribución en grandes superficies en varios estados de la costa este.

Bosonet, una plataforma B2B con distribución en más de 25 estados de Estados Unidos, y Capitalmex LLC, con acuerdos en más de 900 estaciones de servicio y tiendas de conveniencia en Texas y California, también participaron en el encuentro. Estas compañías ofrecen a los empresarios colombianos una gran oportunidad para expandir sus operaciones en el competitivo mercado norteamericano.

Participación internacional destacada

Entre las compañías estadounidenses presentes, 66 están vinculadas al sector agroindustrial, 17 al sistema moda, 12 a cosméticos y 5 a materiales de construcción. Empresas como



Presidenta de AmCham Colombia y de Aliadas.

Fantasy Farms, Agromarbella y Aura Brokers, que cuentan con amplias redes de distribución en Estados Unidos, representan una ventana de acceso a miles de puntos de distribución y compradores en el país del norte.

Por parte de Colombia, más de 200 empresarios de diferentes sectores estarán presentes, destacándose 98 representantes del sector agroindustrial (49,6 %), 30 del sector manufacturero (14,1 %), 41 del sistema moda (20 %) y 31 del sector servicios (15,8 %). La mayor participación empresarial viene de Cundinamarca, con 76 empresas exportadoras.

En cuanto a los productos colombianos con potencial de exportación, la Cámara Colombo Americana destacó varios sectores clave. En el ámbito agroalimentario, productos como animales vivos, carne y despojos, frutas, hortalizas, cereales y tubérculos se posicionan como grandes oportunidades. El sistema moda, que incluye productos de algodón, fibras textiles vegetales y tejidos de punto, también tiene una alta demanda en Estados Unidos. Por su parte, en el sector de metales y manufacturas, productos como hierro, acero, co-

bre, níquel y zinc se perfilan como opciones atractivas para la exportación.

Productos colombianos con gran potencial de exportación

La Cámara Colombo Americana resaltó algunos productos con gran potencial de exportación en sectores clave. En el sector agroalimentario, se destacan productos como animales vivos, carne, frutas, hortalizas, cereales y tubérculos. En el sistema moda, los productos de algodón, fibras textiles vegetales y tejidos de punto ofrecen grandes oportunidades en el mercado estadounidense. Mientras tanto, en el sector manufacturero, productos como hierro, acero, cobre y níquel se perfilan como opciones atractivas para la exportación.

Rueda Nacional de Negocios: Fomento del mercado interno

Paralelamente al encuentro internacional, AmCham Colombia organizó una Rueda Nacional de Negocios en la que 66 empresas colombianas se reunirán en 593 citas comerciales para fomentar la colaboración entre ellas. Los sectores involucrados incluyen tecnología, logística, alimentos y servicios legales, con el objetivo de impulsar el crecimiento y la colaboración dentro del mercado colombiano.

Perspectivas comerciales entre Colombia y EE. UU.

El intercambio comercial entre Colombia y Estados Unidos ha mostrado un crecimiento significativo en los primeros siete meses de 2024. Las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos

aumentaron un 7,5 %, alcanzando los 8.176,8 millones de dólares, con un repunte del 6 % en el sector no minero-energético. El agro, en particular, experimentó un incremento del 6,8 %, impulsando las exportaciones hacia Estados Unidos hasta los 2.653,6 millones de dólares.

María Claudia Lacouture destacó que “el sector empresarial colombiano tiene la capacidad de superar las adversidades y generar crecimiento. Esta rueda de negocios es una herramienta para que no nos quedemos solo en el diálogo, sino que materialicemos oportunidades concretas que contribuirán al desarrollo económico”.

Un escenario de crecimiento bilateral

El evento organizado por AmCham Colombia es un reflejo del compromiso mutuo entre Colombia y Estados Unidos para fortalecer sus lazos comerciales y crear oportunidades de crecimiento. La participación de empresarios de 12 departamentos colombianos y de más de 100 compañías estadounidenses muestra el interés común por avanzar en el intercambio comercial y consolidar alianzas estratégicas.

Este tipo de iniciativas no solo abren nuevas puertas para los productos colombianos en el competitivo mercado estadounidense, sino que también fomentan la reactivación económica y el desarrollo conjunto de ambos países. La rueda de negocios es una plataforma clave para que el sector privado se convierta en el motor del crecimiento económico, aprovechando las oportunidades que surgen de la colaboración internacional.

Empresarios del Huila participan activamente en una importante rueda de negocios que reúne a más de 100 compañías estadounidenses en Bogotá, en busca de fortalecer las relaciones comerciales entre Colombia y Estados Unidos. Con la participación de exportadores de 12 departamentos, este encuentro destaca las oportunidades para el crecimiento del sector agroindustrial y manufacturero en la región.

Empresarios del Huila participan activamente en una importante rueda de negocios que reúne a más de 100 compañías estadounidenses en Bogotá, en busca de fortalecer las relaciones comerciales entre Colombia y Estados Unidos. Con la participación de exportadores de 12 departamentos, este encuentro destaca las oportunidades para el crecimiento del sector agroindustrial y manufacturero en la región.



Esta Rueda de Negocios es una herramienta para que no nos quedemos solo en el diálogo, sino que materialicemos oportunidades concretas que contribuirán al desarrollo económico.

Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correlector@diariodelhuila.com

La Cultura: Pilar Fundamental del Desarrollo Social y Necesidad de Recursos Estatales



**Adonis
Tupac
Ramírez**

En cualquier sociedad, la cultura es el alma que define y moldea su identidad colectiva. Desde la antigüedad, las expresiones artísticas, las tradiciones y los valores compartidos han sido el reflejo de las aspiraciones, temores y creencias de los pueblos. Las civilizaciones más avanzadas no solo se distinguieron por sus logros económicos o militares, sino, y quizás más importante, por su legado cultural. En este sentido, invertir en cultura no es un lujo, sino una necesidad fundamental para el bienestar social y el desarrollo integral de una nación.

La cultura en todas sus formas –desde las bellas artes hasta las manifestaciones populares– cumple con varias funciones vitales. Por un lado, es un mecanismo de cohesión social. Las historias que compartimos, las canciones que cantamos, nos conectan entre nosotros y nos recuerdan nuestra pertenencia a un grupo. Además, fomenta el diálogo entre generaciones y comunidades, permitiendo el entendimiento y la convivencia pacífica en una sociedad cada vez más diversa.

Por otro lado, la cultura es también un motor de desarrollo económico. Las industrias creativas son, hoy en día, una fuente importante de empleo y riqueza. Sectores como el cine, la música, el arte y el turismo cultural generan ingresos significativos para las economías locales y nacionales. Más allá de lo económico, las ciudades y países con una oferta cultural vibrante se posicionan como destinos atractivos para el

turismo, lo que a su vez beneficia a otros sectores como la hotelería, la gastronomía y el comercio.

A pesar de estos beneficios evidentes, muchas veces la cultura no recibe la atención ni los recursos que merece por parte de los gobiernos. En épocas de crisis económica o inestabilidad política, los presupuestos destinados a la cultura suelen ser los primeros en ser recortados. Esto refleja una visión miope y cortoplacista que no comprende que la cultura no es un gasto superfluo, sino una inversión estratégica.

El estado tiene un papel fundamental en la promoción y preservación de la cultura. Es necesario que los gobiernos asignen recursos adecuados para el desarrollo de infraestructuras culturales, como museos, bibliotecas, teatros y centros comunitarios. Estas instituciones no solo preservan el patrimonio histórico y artístico, sino que también brindan acceso a la educación y fomentan el espíritu crítico entre los ciudadanos.

Además, el apoyo estatal es esencial para el financiamiento de programas que promuevan la producción artística y la innovación cultural. Los artistas y creadores necesitan de un entorno que les permita desarrollar su trabajo sin las limitaciones impuestas por el mercado o la precariedad económica. Subvenciones, becas y residencias artísticas son herramientas indispensables para garantizar que el talento creativo pueda florecer y contribuir al enriquecimiento cultural de la sociedad.

La cultura es, en última instancia, una fuerza transformadora. A través de la expresión artística, las sociedades pueden confrontar sus problemas, imaginar soluciones y proyectarse hacia el futuro.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)



**Santiago
Ospina
López**

En la columna de la semana pasada hablábamos de Caño Cristales y cómo la falta de conectividad en estas zonas del país acentúa el ciclo de la pobreza de sus comunidades. Pero seamos sinceros, mi propuesta de cubrir el territorio con satélites de baja órbita es muy ambiciosa, más que por el factor técnico o económico; por el político.

Existe una solución que genera desarrollo económico inmediato para estas comunidades mientras fomenta el cuidado de su flora y fauna, y lo mejor de todo es que está en manos de los ciudadanos.

Ante las pocas oportunidades y vías de salida para sus productos, el turismo es la luz que enciende la esperanza de quienes habitan estas regiones. Los pequeños negocios y los habitantes con sed de superación se ven beneficiados cuando visitamos y

disfrutamos de sus espacios responsablemente.

Hace una década empezó el rumor de que Caño Cristales cerraría debido a que sus ríos, que en la zona llaman “caños”, se estaban quedando sin las flores que los colorean. El mantenimiento de estas especies es difícil y costoso, incluso para el gobierno. El turismo sostenible hoy es un arma efectiva para preservar estos ecosistemas, trayendo herramientas, capacitaciones e impidiéndole a los go-

Editorial Pirómanos irracionales

Las oleadas de calor que se han venido presentando durante los últimos días, han puesto en evidencia el nivel de vulnerabilidad en que se encuentran los ecosistemas estratégicos en el departamento. Uno de los mayores desastres de carácter antrópico que se presentan en el territorio, corresponde a los incendios forestales que son provocados por el accionar irracional y demencial de algunas personas que desarrollan prácticas agrícolas inadecuadas como rocerías y quemas del material vegetal, que afectan la capa nativa de las mismas. Otros son el resultado del actuar criminal de los pirómanos que son los que provocan de manera intencional, estas propagaciones de fuego en zonas boscosas. Lo grave es que el suelo vuelve a ser escenario de la propagación de varios incendios forestales en las zonas adyacentes, donde nacen importantes recursos acuíferos, que contribuyen al suministro de agua a las bocatomas y a los acueductos municipales. Además, con la tala desenfrenada de árboles, contribuyen a la destrucción de ésta. Otras acciones que son características de los seres humanos que poseen una mentalidad pirómana, satisfacen sus apetitos enfermizos y alimentan el espíritu incendiario, pero que van en detrimento del bienestar de las familias.

El perfil de estos desadaptados es que tienen una historia personal de frustraciones y desajustes emocionales, mal rendimiento escolar y profesional, y frecuentemente con otros trastornos psiquiátricos o defectos físicos. La conducta pirómana sirve como un alivio a situaciones de vacío existencial, abu-

rrimiento, frustración, rabia o deseo de protagonismo y es frecuente el uso de alcohol u otros tóxicos que, con frecuencia, actúa como desencadenante del comportamiento alterado. El clima ha estado variando y las manifestaciones de que se presenten incendios forestales son reales, como las que se han empezado a sentir en las zonas rurales de Palermo, Neiva y Campoalegre entre otras localidades, que han venido enfrentando estos desastres de carácter antrópico, que son ocasionados por estos criminales pirómanos. Estas personas son enfermas mentalmente, que lo conducen a provocar incendios forestales, los cuales se engloban dentro de los trastornos de control de impulsos, como son: abuso de sustancias, obsesivo-compulsivo, y los del estado de ánimo, como los de ansiedad. Se ha demostrado que la piromanía va asociada a distintas patologías con otros síntomas, como son la depresión, tentativa de suicidio, los conflictos repetidos en las relaciones interpersonales y el estrés.

La oleada de incendios forestales que se están presentando específicamente en la zona rural del municipio de Palermo, ha reavivado, aún más, la impotencia colectiva hacia un fenómeno que con altas temperaturas y una sequía considerable parece imparable. Los daños son incalculables con un enemigo que no tiene piedad y que lo destruye todo a su paso: el fuego. Ya van más de mil hectáreas quemadas que están afectando a los nacederos de agua, que suministran este preciado líquido a los acueductos veredales.



El Río de los Siete Colores

biernos y las multinacionales posicionar pozos petroleros en pleno oasis natural.

¿Sabían que la Serranía de la Macarena, por donde corre Caño Cristales, es una de las formaciones geológicas más antiguas del mundo? Se formó hace cerca de 1.500 millones de años y en ella se juntan ecosistemas de la Amazonía, la Orinoquía y los Andes. En sus ríos conviven especies únicas en el mundo como la flor Macarenia y se pueden ver, con algo de fortuna, los delfines ro-

sados conocidos como Toninas.

La mejor época para visitar Caño Cristales es de junio a noviembre, cuando florecen las Macarenias. Se necesita suerte para disfrutar sus colores, pues si llueve mucho las flores son camufladas por metros de agua, y si no llueve lo suficiente, se secan. Por lo general en estas fechas los turistas podemos contemplarlas con alto porcentaje de efectividad.

[Vea columna completa en www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

EL RINCÓN DE DIANA

El jardín agraduno



Diana Montes

El Agrado, un pintoresco municipio en el departamento del Huila, es un claro ejemplo de cómo la naturaleza y la historia se entrelazan para dar forma a una identidad única. Este municipio, ubicado a 838 metros sobre el nivel del mar en el valle del Magdalena, tiene una extensión de 286 km² y una temperatura agradable que ronda los 24°C, lo que lo convierte en un lugar propicio para el desarrollo agrícola.

Con poco más de 9.200 habitantes, El Agrado ha sabido aprovechar su ubicación en las estribaciones montañosas, donde los accidentes geográficos como la serranía de las Minas y el cerro Pan de Azúcar se levantan majestuosamente, brindando un entorno fértil para los cultivos. Aquí, la agricultura es el alma de la economía local, destacándose los cultivos de café, caña, plátano y hortalizas. Estos productos no

solo son consumidos localmente, sino también comercializados en municipios vecinos, lo que refuerza su importancia económica.

Sin embargo, El Agrado no es solo agricultura. Este municipio también tiene un profundo valor histórico. Se le conoce como la “Cuna de José María Rojas Garrido”, en honor al presidente de Colombia en 1866, durante la época del Liberalismo Radical, en la vigencia de la Constitución de Rionegro, cuando este país se llamaba “Estados Unidos de Colombia”. Además, cuenta con poblados llenos de historia como San José de Belén, donde se encuentra una de las capillas más antiguas del departamento, un sitio que refleja las profundas raíces religiosas y culturales de la región.

El Agrado representa el equilibrio perfecto entre la preservación de la historia y el desarrollo agrícola. Sus campos y montañas no solo producen alimentos, sino que también cuentan historias de generaciones pasadas que han dado forma a esta comunidad. Este “Jardín Agraduno” es, sin duda, un testimonio de la riqueza cultural y natural que tiene el Huila para ofrecer.

“La paradoja del gas”



Edwin Fernando Pisso

Mientras muchos colombianos hacemos esfuerzos ingentes tanto en las zonas urbanas como en las zonas rurales con tal de obtener el suministro de gas domiciliario, a raíz que nos vendieron la idea que el Gas Natural y el GLP (Gas Licuado del Petróleo) eran los más económicos y menos contaminantes (su origen y producción) y los bajos efectos al medio ambiente a la hora de su utilización, Colombia enfrenta actualmente una reducción de su producción, esto a raíz de la decisión del Gobierno Nacional de no otorgar más licencias, para la exploración de hidrocarburos, marcando una crisis significativa para el sector del petróleo y del gas en nuestro país.

La estrategia es clara del Gobierno Nacional, la importación de gas, al parecer es un paso obligado que tendremos que dar, tarde o temprano aumentaremos la compra de gas al “vecino” o con quien nos salga más barata la adquisición, pero esta compra, traerá una subida en los precios para el consumidor final. En el caso del Huila, los últimos Gobiernos, tanto departamentales como municipales, han utilizado una política de expansión del servicio público de gas domiciliario, algunos hicieron hasta créditos, con tal de desarrollar este tipo de proyectos, no estoy seguro si en sus proyecciones, visualizaron los escasos que se avecinaba.

Alternativas existen para emigrar a energías limpias, por ejemplo los entes territoriales en el Huila deberían liderar proyectos productivos en zonas rurales que involucren la

construcción de biodigestores, se le estaría apuntando a dos cosas, la generación de recursos económicos y la utilización de biogás como energía para la cocción de nuestros alimentos, inclusive si se diseñaran la construcción de sistemas de hornillas ecológicas bajo diseños ambientales, como la libre circulación del aire por el sitio donde se instalan, sería una buena opción, por ahora seguiremos utilizando el GLP (Gas Licuado del Petróleo), el cual lo estamos pagando a más de \$ 15.000 pesos el metro cúbico sin el subsidio otorgado por el Gobierno Nacional.

Es importante agregar, que la pérdida de autosuficiencia de la producción de gas, que había venido manteniendo nuestro país, puede tener un impacto social grave si no se toman las medidas necesarias por parte del Gobierno Nacional para solucionar esta problemática, debido a que un amplio margen de la población colombiana, somos usuarios del Gas Natural y el GLP, existiendo sectores dentro de ese rango con gran riesgo de vulnerabilidad por sus condiciones socioeconómicas, las cuales no son las mejores.

Por último, la reflexión es que Colombia no puede darse el lujo de renunciar al aprovechamiento de sus recursos energéticos propios (petróleo, gas, carbón, agua, etc.) los cuales nos pueden ayudar apalancar nuestra transición energética ordenada, responsable en el corto, mediano y largo plazo; debemos cuidar nuestra soberanía e independencia energética, implementando el principio de complementariedad de fuentes, debe fomentarse la entrada en operación oportuna de más proyectos de energía renovable y tomarse decisiones asociadas a nuestra transición con fundamento en consideraciones técnicas, es lo que debe de prevalecer.

La Figura



Marcela España

Lidera el mercadeo en varios países de Centroamérica y Suramérica de la compañía de origen mexicano que hoy es el fabricante de pan más grande del mundo. Bajo su responsabilidad ha estado el desarrollo de nuevos productos como el pan Artesano, que nació en Colombia y ahora es un producto exitoso que se vende en decenas de países.

Comentarios en redes

Fuerzas cruzaron el senador del Centro Democrático y el Ministro de Hacienda

Andrés Calderón

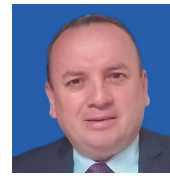
Hablo tanto y no hizo más que insultar al ministro, ¿Dónde está la respuesta de Bonilla? Colombia en 34 años ha tenido 21 reformas tributarias, Duque presentó y aprobó 3. Así que no hablen pendejadas, desde el resentimiento y sectarismo político. El señorito Uribe no es más que un populista.

Rafael Cabrera Quintero

Jajaja Miguel Uribe ahora se creó el salvador de Colombia cuando la verdad es el que se roba la plástica... jajaja

OPINANDO Y DANDO

Dibú y sus patanerías



Faiver Hoyos Hernández

Email: faiverhoyos@gmail.com
Twitter (X) @FaiverFaiver

Tuvimos que pronunciamos de manera vehemente por la bochornosa situación que protagonizó el arquero argentino Emiliano ‘Dibú’ Martínez al término del juego entre Colombia y Argentina por la Eliminatoria Sudamericana. El mundo entero observó como el golero con su puño agredió a un camarógrafo tirando al piso sus elementos y no permitiendo que este siguiera tomando las imágenes al finalizar el juego. Nosotros como agrupación periodística no podemos tolerar, ni aceptar esta serie de comportamientos que atentan contra la libertad de expresión y de esa manera en calidad de Presidente Nacional de ACORD COLOMBIA nos pronunciamos teniendo un eco sinigual.

El comunicado dirigido a la opinión pública fue el siguiente: “ACORD COLOMBIA rechaza de manera contundente el acto de agresión por parte del arquero argentino Emiliano Dibú Martínez hacia un camarógrafo luego de finalizar el partido en el cual Colombia venció 2-1 a Argentina por las Eliminatorias en la ciudad de Barranquilla”. A renglón seguido hicimos referencia a la descripción de los hechos que los fanáticos al fútbol pudieron ver mediante la televisión internacional.

“Pegar un manotazo para lanzar al césped los elementos al camarógrafo es un atentado a la libertad de expresión que nuestra agrupación no admite. Colombia es un país en el cual la libertad de informar se respeta, de tal manera solicitamos a la Federación Colombiana de Fútbol se pronuncie energicamente ante la Conmebol,

AFA y FIFA”, dice el documento oficial. Aprovecho este espacio para llamar la atención del Comité Olímpico Colombiano y del mismo Ministerio del Deporte, por cuanto es una conducta antideportiva que merece todas las atenciones. En el comunicado dejamos claro que debe ser la FIFA la entidad que entre a tomar serias decisiones. “ACORD como autoridad periodística deportiva en el país exige a FIFA se genere una sanción ejemplar contra el señor Emiliano ‘Dibú’ Martínez que no es ejemplo para las nuevas generaciones”.

Sin duda el periodismo deportivo y en términos generales la mayoría de los comunicadores venimos siendo objeto de atropellos, que para nada estamos dispuestos a tolerar. Son varios pronunciamientos que en los últimos días hemos hecho, máxime cuando se han maltratado las conductas sin prueba alguna de quienes ejercemos esta loable profesión. Llamamos la atención de la Asociación Internacional de la Prensa Deportiva en el mundo y América, para que igualmente hagan sus pronunciamientos oficiales. Requerimos el respaldo, hoy cuando se genera este comportamiento nada digno de imitar. La Asociación Colombiana de Periodistas Deportivos no bajará los brazos y continuará en la brega de luchar por la defensa de quienes realizan la loable tarea de informar sobre deporte.

Sea el momento para invitarles para que con mayor rigor nos preparemos para encarar los nuevos retos a nivel mundial, dado que cada día las exigencias son mayores. No podemos ser inferiores a ese compromiso por contar la verdad con respeto y objetividad, pero de la misma manera reclamamos a las diferentes instancias no vulnerar los derechos, porque estamos dispuestos a dar la lucha hasta el final.

La imagen del día



La Seccional de Carabineros y Guías Caninos y su grupo ‘Policías del Agua’, apoyan las diferentes labores de los Bomberos en la extinción de incendios ocurridos en los diferentes municipios del Huila.

¡Somos el Primer Medio de Comunicación del Huila!



Siga nuestro canal de whatsapp
para estar bien informado

CLIK AQUÍ

<https://www.whatsapp.com/channel/0029Va5dHZA0AgWDZE3ayG3T?fbclid=IwAR1ZvqWPknMZ1OUsne6LhVQEptWAGOIOVrMFbaCFj6sHPthR6Dho8I9PmWE>



O escanee el código
con su celular



Diario Del Huila
Cuenta de empresa de WhatsApp



Calle 8 No. 8-06 Neiva

318-517-2838 · 318-311-0984 · 608-8668561

redessociales@diariodelhuila.com · gerente@diariodelhuila.com

La salud mental en el trabajo: un desafío para el bienestar y la productividad

■ La salud mental en el trabajo se ha convertido en un reto crucial para las empresas en la actualidad. El estrés, la sobrecarga laboral y la falta de equilibrio entre la vida personal y profesional están afectando el bienestar de los empleados, lo que tiene repercusiones directas en la productividad y la competitividad de las organizaciones.



Los problemas de salud mental pueden llevar a una reducción en el rendimiento de los empleados.

DIARIO DEL HUILA, SALUD

La salud mental en el trabajo ha emergido como una preocupación creciente en el entorno laboral moderno. Factores como el estrés, la presión por cumplir con las expectativas, la falta de equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y la incertidumbre económica han puesto a prueba el bienestar psicológico de los trabajadores. En este contexto, es crucial entender cómo las condiciones laborales impactan la salud mental y qué medidas se pueden tomar para promover un ambiente de trabajo saludable y sostenible.

Factores que afectan la salud mental en el entorno laboral

El entorno laboral puede tener un impacto directo sobre la salud mental de los empleados. Algunos de los factores que más afectan a los trabajadores incluyen:

1. Exceso de trabajo y sobrecarga: La presión constante por cumplir metas, la falta de recursos y la nece-

La salud mental no solo es un tema personal, sino una cuestión empresarial. Invertir en el bienestar psicológico de los empleados es clave para un entorno laboral productivo y sostenible.



Acompañar a los trabajadores a desarrollar capacidades de adaptación a contextos cambiantes y afrontar los desafíos que se presentan en su vida personal.

sidad de estar disponible en todo momento pueden generar estrés crónico. Este tipo de estrés puede derivar en problemas más graves, como ansiedad, depresión o agotamiento profesional, también conocido como burnout.

2. Falta de control y autonomía: La sensación de no tener el control sobre las tareas o decisiones en el trabajo puede ser desmotivante y estresante. Sentirse atrapado en un rol con poca flexibilidad o sin oportunidades de desarrollo personal incrementa la frustración y la ansiedad.

3. Ambiente laboral tóxico: La falta de apoyo entre

colegas, el acoso laboral (*mobbing*) y la falta de reconocimiento afectan negativamente la salud mental. Un ambiente laboral donde predominan las tensiones y conflictos no solo reduce la productividad, sino que también eleva los niveles de estrés y malestar entre los trabajadores.

4. Falta de equilibrio entre vida laboral y personal: La dificultad para separar las responsabilidades laborales de las personales, especialmente con el auge del teletrabajo, incrementa los riesgos de desgaste mental. La falta de tiempo para el autocuidado, la familia o el ocio contribuye al agotamiento emocional.

Impacto en la productividad

El deterioro de la salud mental no solo afecta a los empleados a nivel personal, sino que también tiene repercusiones económicas y productivas para las empresas. La Organización Mundial de la Salud (OMS) estima que la depresión y la ansiedad provocan una pérdida de productividad global equivalente a 1 billón de dólares anuales.

Trabajadores que sufren problemas de salud mental suelen presentar mayores niveles de ausentis-

mo, lo que se traduce en pérdidas directas para las empresas. Además, aquellos que siguen trabajando a pesar de sus dificultades pueden experimentar lo que se conoce como "presentismo", una situación en la que el empleado está físicamente presente pero mentalmente desconectado de sus tareas, lo que también afecta la eficiencia.

Estrategias para promover la salud mental en el trabajo

Para mejorar la salud mental de los empleados y promover un entorno laboral saludable, las empresas pueden implementar una serie de estrategias. Algunas de las más efectivas incluyen:

1. Fomentar la cultura del bienestar: Es fundamental crear una cultura organizacional que valore el bienestar integral de los trabajadores. Esto incluye no solo su salud física, sino también su salud emocional y psicológica. Las empresas deben promover el descanso adecuado, el autocuidado y la desconexión digital.

2. Capacitación en gestión del estrés: Ofrecer talleres y programas de capacitación para enseñar a los empleados a gestionar el estrés, practicar mindfulness y otras técnicas de relajación puede reducir significativamente los niveles de ansiedad y mejorar el bienestar general.

3. Flexibilidad laboral: Proporcionar opciones de horarios flexibles o teletrabajo puede ser una forma efectiva de mejorar el equilibrio entre la vida laboral y personal. Esto ayuda a reducir el estrés asociado con las largas jornadas de trabajo y la falta de tiempo para la familia y las actividades recreativas.

4. Apoyo psicológico: Invertir en servicios de apoyo psicológico, como asesoramiento o coaching para empleados, es una herramienta clave para mejorar la salud mental. Las empresas pueden ofrecer líneas de apoyo confidenciales o facilitar el acceso a terapia cuando sea necesario.

5. Reconocimiento y valoración del trabajo: Reconocer el esfuerzo y los logros de los empleados de manera regular es esencial para mantener la motivación y reducir el estrés. Sentirse valorado en el entorno laboral mejora el bienestar emocional.

La salud mental en el trabajo es un tema que no se puede ignorar. A medida que las demandas laborales continúan creciendo, también aumenta la necesidad de implementar políticas y estrategias que protejan el bienestar de los empleados. Las empresas que invierten en la salud mental de sus trabajadores no solo mejoran la calidad de vida de su personal, sino que también aumentan su productividad y competitividad. Crear un entorno laboral que valore y promueva el bienestar integral es clave para enfrentar los desafíos de la era moderna.



Entender la salud de los trabajadores de manera integral permite gestionar acciones que abarquen la dimensión física, emocional y mental.



Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

Pago oportuno y seguro de sus arriendos
ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com
www.inmobiliariaburitica.com



ARRIENDOS

ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF. LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO

CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE

CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR

CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV. CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA B # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3w-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZ-A SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-15-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLE	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF. TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BL-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BL-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

Arrendando o Vendiendo ?

CONTÁCTENOS

311 426 1095

312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen renta mensual

INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99683	FINCA EN LA VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APTO. 1MER PISO EN URB. EL DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99679	CASA CON LOCAL EN EL CENTRO. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$310.000.000
640-99663	APTO. 3CER. PISO EN M° AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99604	CASA URBANIZACIÓN DINDAL. GARZÓN - H	\$185.000.000
640-99650	LOCAL EN LA TERMINAL. GARZÓN - H	\$57.000.000
640-296	CASA DOS PLANTAS B/ LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$190.000.000
640-99583	FINCA EN LA VEREDA CLAROS. GARZÓN - H	\$950.000.000
640-99577	CASA EN EL PROGRESO. GARZÓN - H	\$670.000.000

INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99337	APARTAMENTO EN PROVIVIENDA. GARZÓN - H	\$530.000
640-99633	APARTAMENTO 101 TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-181	CASA B/MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-313	HABITACIÓN EN MARÍA AUXILIADORA. GARZÓN - H	\$200.000
640-99609	APTO. QUINTUPLEX B/LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000

www.stminmobiliaria.com

RELACION DE INMUEBLES

VENDO

VENDO CASAS CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	VENDO CASA ESQUINERA CONDOMINIO BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
VENDO APARTAMENTO CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	VENDO CASA CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000	VENDO CASA SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
VENDO CASA PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	VENDO CASA VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: www.inmobiliarianeiva.com 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

58 AÑOS 1966-2024

Diario del Huila

@diariodelhuila

Diario del Huila

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 - TEL. 608-8668561

VENTA - CASAS

**VENDO CASA
LOTE B/LAS
PALMAS**

240m2
EXCELENTE UBICACIÓN
INF: 312 352 5488

**EXCELENTE
OPORTUNIDAD
VENDO CASA**

B/VILLA NADIA
ORIENTE DE NEIVA

INF: 312 352 5488

APARTAMENTOS

ARRIENDO

**ARRIENDO
APARTAMENTO
102**

CONJUNTO VILLA MILENA
B/LA FLORESTA
3 ALCOBAS - SALA
COMEDOR - GARAJE
**INFORMES
310 229 0412**

VENTAS

**VENDO
APARTAMENTO
BELLA SUIZA
NORTE CALLE 127
CON CARRERA 7
BOGOTÁ**

2 HABITACIONES
PARQUEADERO, 4 PISO
ADMÍRELO
310 260 7462

**VENDO O
PERMUTO**

APARTAMENTO EN
CONJ. LA UNIÓN 1
RECIBO VEHÍCULO MODELO
SUPERIOR A 2020.
INF: 316 820 7844

**REBUENO VENDO
APARTAMENTO
PRIMER PISO
PROPIEDAD
HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO
RECIBO VEHÍCULO
PARTE DE PAGO
B/ GUALANDAY.
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)
\$149'000.000 negociables.
**INF.
315 3673336**

**VENDO APTO.
CONJ. LA
UNIÓN II
NEIVA
CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS
SALA COMEDOR COCINA
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y
PARQUEADERO PROPIO
**INFORMES
312 574 4560**

**VENDO
APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO
Y CENTRAL, AMPLIAS
ZONAS COMUNES
NEIVA

INFORMES

310 771 2493

LOTES

VENTAS

**VENDO 2 LOTES
SEGUIDOS**

EN EL
CORREGIMIENTO DE
EL CAGUAN
URB. VILLA NOHORA.
108.5M2 C/U
CON TODOS LOS
DOCUMENTOS AL DIA
**INF:
321 233 0433**

**VENDO LOTE
EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE
X 20 MTS.
DE FONDO
INFORMES
3155401564

**VENDO LOTE
EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO
TAMAS 250m2.
\$70 MILLONES

Cel. 314 400 9792

VENTA FINCA

**VENDO FINCA
EN LA MESA
DE ELÍAS**

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS
VÍAS EN PERFECTO ESTADO

INF: 321 463 0337

VEHÍCULOS

VENTAS

**VENDO CHEVROLET
OPTRA 2008**

EXCELENTE ESTADO
PAPELES AL DÍA

**INF: 320 456 6926
- 314 328 9721**



**Clasificados
Paute:
608-8668561**

EMPLEO

**RECONOCIDA EMPRESA
DE CONSUMO MASIVO DEL
SECTOR PANADERO
BUSCA DISTRIBUIDOR**

PARA SU MARCA
EN EL DEPARTAMENTO
DEL HUILA

Debe contar con la
logística suficiente para
atender multicanal

Informes:

301 317 0315 -
(601) 2686819

**SE SOLICITA
PERSONAL**

PARA CARGUE Y
DESCARGUE DE BULTOS
EN TRILLADORA

DE CAFÉ
**INF: 317 7631968
3118125103**

Diario del Huila

"LO NUESTRO A DIARIO"

PAUTE

608-8668561

Avisos Judiciales

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión Intestada de ALFONSO PEDRAZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.887.127, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 12 de NOVIEMBRE de 2017. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 03 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión doble e Intestada de GERTRUDIS BURGOS DE SEMANATE**, identificada con Cédula de Ciudadanía número 26.543.752, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 29 de ABRIL de 2017; y **LAURENTINO SEMANATE GONZÁLEZ**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 14.648.115, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 23 de ABRIL de 2023. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 09 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484
EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).
EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la **sucesión Intestada de marco ELI CUELLAR NIÑO**, identificado con Cédula de Ciudadanía número 2.210.813, fallecido en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 10 de DICIEMBRE de 2023; y **CECILIA CASTRO DE CUELLAR**, identificada con Cédula de Ciudadanía Número 26.489.087, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 13 de OCTUBRE de 2016. Aceptado el trámite respectivo

en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 11 de SEPTIEMBRE de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la **LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE AMIRA MORA PASCUAS**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 36.145.397 expedida en NEIVA - HUILA, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día DOS (02) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE (2.014) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.
EDICTO EMPLAZATORIO
EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la **LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARÍA MELIDA GUTIÉRREZ LEMUS**, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.464.233 expedida en CAMPOALEGRE - HUILA, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de CAMPOALEGRE - HUILA, el día DOS (02) DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTAY SIETE (1.997) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las siete de la mañana (7:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).



Concejal Juan
Diego Amaya.

Fallo de primera instancia anula la elección del Concejal Juan Diego Amaya

■ La Sala Cuarta del Tribunal Administrativo del Huila ha anulado la elección de Juan Diego Amaya Palencia como concejal de Neiva para el periodo 2024-2027, debido a una presunta inhabilidad vinculada a su relación familiar con la directora de Corposanpedro, entidad que gestiona recursos públicos para festividades locales.

DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

En una reciente decisión de primera instancia, la Sala Cuarta del Tribunal Administrativo del Huila ha dictado la nulidad de la elección de Juan Diego Amaya Palencia como concejal de Neiva para el periodo 2024-2027. Este fallo surge en respuesta a una demanda que alegaba una presunta inhabilidad de Amaya Palencia debido a su vínculo familiar con la actual directora de Corposanpedro, Adriana Rojas.

Corposanpedro es una entidad de carácter privado que, sin embargo, opera con recursos públicos destinados a la organización de las festividades de San Juan y San Pedro en el municipio. La supuesta inhabilidad se basa en el hecho de que el padre de Amaya Palencia está casado con Rojas, lo que ha generado inquietudes sobre la posible influencia indebida en la gestión pública y la transparencia en la administración de recursos públicos.

A pesar de que el presidente de la corporación aún no ha sido notificado formalmente de la sentencia, la decisión ya está disponible en la página oficial de la rama judicial. La sentencia ordena la cancelación de la creden-

cial de Amaya Palencia, invalidando su elección como concejal. Esta decisión representa un revés significativo para el concejal electo y podría tener repercusiones en la dinámica política local.

Es relevante recordar que, en febrero de este año, la Sala Segunda del Tribunal Contencioso Administrativo del Huila admitió una demanda de nulidad electoral presentada por Óscar Alberto Peña González contra la elección de Amaya Palencia. Peña González argumentó que existían irregularidades que comprometían la validez de la elección.

En esa ocasión, la Sala Segunda decidió no proceder con la suspensión provisional del acto electoral, concluyendo que no se había demostrado que Amaya Palencia incurriera en doble militancia en las elecciones territoriales de 2023. La sala determinó que no se cumplían los requisitos necesarios para decretar

la suspensión provisional del acto acusado.

La reciente decisión de la Sala Cuarta se centra en la presunta inhabilidad por conflicto de intereses, un aspecto crucial que podría influir en la percepción pública sobre la integridad del proceso electoral. La invalidación de la elección plantea preguntas sobre la necesidad de revisar los mecanismos de control y supervisión en la gestión pública y la participación de funcionarios vinculados a entidades privadas que manejen recursos públicos.

Este fallo abre un nuevo capítulo en el proceso judicial y político en Neiva, afectando la conformación del concejo municipal y generando expectativas sobre los próximos pasos legales y administrativos. La comunidad y los actores políticos locales estarán atentos a cómo se desarrollarán los acontecimientos y qué impacto tendrá esta decisión en el equilibrio y funcionamiento del gobierno municipal.

2024-09-10

Salida -
Sentencia de
Primera Instancia

GOC-PRIMERO: Declarar probada la excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva propuesta por la Registraduría Nacional del Estado Civil. SEGUNDO: Declarar la nulidad del acto de elección del señor Juan Diego Amaya Palencia, en calidad de concejal del municipio de Neiva periodo constitucional 2024-2027 contenido en el formulario E-26 CON del 6 de noviembre de 2023 suscrito por la comisión escrutadora municipal por lo que se ordena la cancelación de la credencial. TERCERO: Negar las demás pretensiones, solo se visualizará cuando todas las firmas esten realizadas

2024-09-11